INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PRIVADA 979

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas para la renovación del licenciamiento y el soporte de fábrica de equipos FORTINET y la adquisición y configuración de un FORTIGATE 100F, en remplazo de un FORTIGATE 100E, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el anexo, denominado para los efectos como; Anexo Técnico - "Anexo Técnico Fortinet 2025.

De conformidad con el cronograma establecido en los Términos de Referencia de la invitación 979, los siguientes Proponentes fueron los que presentaron propuesta:

No.	Proponentes
1	INFO COMUNICACIONES S.A.S.
2	E&C INGENIEROS S.A.S.
3	OPEN GROUP S.A.S.
4	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.

REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Inicialmente, resulta pertinente precisar que, de los cuatro (4) proponentes que presentaron propuesta, el proponente CONTROLES EMPRESARIALES S.A., presentó su respectiva propuesta por fuera del término establecido, conforme se evidencia a continuación:

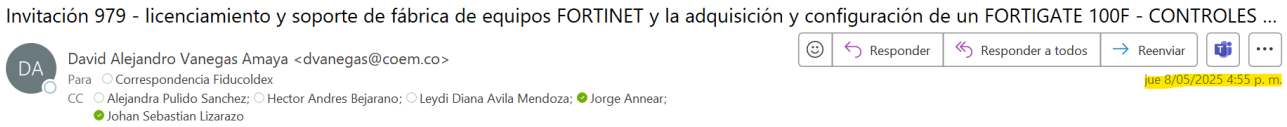

Al respecto, es imperioso traer a colación lo establecido en el numeral 2.9. de los Términos de Referencia de la Invitación 979 que establece:

> *"El cierre de la presente Invitación será el día establecido en el cronograma y se recibirán las propuestas hasta las 4:00 p.m. Se debe tener en cuenta que la hora de presentación de la propuesta será la de recepción del correo electrónico correspondiente en el buzón correspondencia@fiducoldex.com.co. con copia a los siguientes destinatarios: jorge.annear@fiducoldex.com.co y johan.lizarazo@fiducoldex.com.co.*
>
> *Se recomienda remitir con anticipación la propuesta al correo electrónico señalado, previendo las diferentes situaciones que se puedan presentar al momento de radicarla. Para los efectos de este proceso se advierte a los proponentes que la fecha y hora válida, será aquella que certifique la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX.".*

Aunado a lo anterior, lo establecido en el numeral 2.10. de los Términos de Referencia de la Invitación 979 que establece:

> *"(…) Se tendrá en cuenta la hora que aparezca en la bandeja de entrada de los correos electrónicos establecidos, por lo cual se sugiere enviar la propuesta con suficiente tiempo de antelación. En caso de que el volumen de la información y los documentos que integran la propuesta resulten demasiados pesados, los proponentes podrán remitir uno o más correos electrónicos de manera simultánea, antes de la hora y fecha de cierre de la invitación. En el evento que se remita más de un correo electrónico, se debe numerar cada correo, por ejemplo, correo 1 de 3, e indicar que información y documentos contiene cada uno; se tendrá por fecha y hora de radicación de la propuesta la del último correo electrónico recibido.*
>
> *El correo debe contener los documentos adjuntos (no en forma de links, enlaces, nube o repositorios a un almacenamiento externo por lo que no se admite recepción de documentos enviados vía WeTransfer, Google Drive, Dropbox, etc.). (…)".*

Con base en lo dicho anteriormente, se tienen por presentadas dentro del término y se pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes las propuestas presentadas por los siguientes proponentes:

No.	Proponentes
1	INFO COMUNICACIONES S.A.S.
2	E&C INGENIEROS S.A.S.
3	OPEN GROUP S.A.S.

De acuerdo con los requisitos habilitantes para la presentación de la propuesta se emite el siguiente informe así:

3.2.1	REQUISITOS JURÍDICOS	INFO COMUNICACIONES S.A.S.		E&C INGENIEROS S.A.S.		OPEN GROUP S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta	X		X		X	
3.2.1.2	Certificado de existencia y representación legal	X		X		X	
3.2.1.3	Certificación del pago de Parafiscales	X		X		X	

3.2.1	REQUISITOS JURÍDICOS	INFO COMUNICACIONES S.A.S.		E&C INGENIEROS S.A.S.		OPEN GROUP S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	y Aportes al Sistema de Seguridad Social						
3.2.1.4	Copia del Registro Único Tributario	X		X		X	
3.2.1.5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente	X		X		X	
3.2.1.6	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	X		X		X	
3.2.1.7	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	X		X		X	
3.2.1.8	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia	X		X		X	
3.2.1.9	Autorización para contratar:	N/A		N/A		N/A	
3.2.1.10	Verificación en listas restrictivas	X		X		X	
Resultado:		Habilitado		Habilitado		Habilitado	

3.3.1	REQUISITOS TÉCNICOS	INFO COMUNICACIONES S.A.S.		E&C INGENIEROS S.A.S.		OPEN GROUP S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.3.1.1.	Certificación experiencia:	X		X		X	
3.3.1.2.	Certificación Partner de Fortinet	X		X		X	

3.3.1	REQUISITOS TÉCNICOS	INFO COMUNICACIONES S.A.S.		E&C INGENIEROS S.A.S.		OPEN GROUP S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.3.1.3.	Propuesta Económica	X		X		X	
Resultado:		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
Observaciones:		Ninguna		Ninguna		Ninguna	

Evaluación				
Proponente	Propuesta económica	Tiempo de entrega	Soporte	Puntaje
INFO COMUNICACIONES S.A.S.	80	10	10	100
E&C INGENIEROS S.A.S.	64.14	0.5	10	74.64
OPEN GROUP S.A.S.	71.76	2	0	73.76

Verificados los requisitos de evaluación y ponderación de propuestas establecidos para la presente invitación, se evidencia que, la propuesta que mayor calificación obtuvo y, por tanto, se le adjudica el contrato es:

- INFO COMUNICACIONES S.A.S.

El presente informe se suscribe a los trece (13) días del mes de mayo del año 2025.

Johan Lizarazo

Johan Sebastian Lizarazo
Profesional Jurídico Fiducoldex

Jorge Annear

Jorge Ernesto Annear Naranjo
Coordinador de Infraestructura Fiducoldex